

Dec. No.2361, que nombra varios funcionarios judiciales

G.O. No. 9646 del 30 de Sept. de 1984

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2361

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.— El Dr. Tucides B. Martínez, queda designado Abogado Ayudante de la Procuraduría Fiscal del Distrito Nacional.

Artículo 2.— El señor Juan Cabrera, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz del municipio de Guayubín, provincia de Monte Cristy, en lugar del señor Juan Francisco Peña Cruz, renunciante.

Artículo 3.— Los designados deberán cumplir con las disposiciones de la Ley No.82, de fecha 16 de diciembre de 1979, sobre Inventario de los Bienes que Constituyen el Patrimonio de los Funcionarios Públicos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y cuatro; año 141º de la Independencia y 122º de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO